

15/1/2019
514

Guayaquil, 7 de Junio del 2019

Señor
HECTOR AGAPITO LARA BAQUE
Ciudad. –

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **DESOLINT S.A. (DESARROLLO DE SOLUCIONES INTEGRALES)**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted para las funciones de **GERENTE GENERAL** de la empresa, por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal judicial y extrajudicial de la Compañía individualmente.

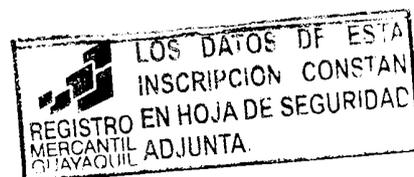
Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Publica otorgada ante la Notaria Séptima del Cantón Guayaquil, Ab. Eduardo Alberto Falquez Ayala, el 14 de Marzo del 2013 la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 24 de Septiembre del 2013.

Atentamente,


Ing. Diana Alcívar Alonzo
Secretario AD-HOC de la Junta

ACEPTO EL CARGO, en la ciudad de Guayaquil, a los 7 días del mes de Junio del año 2019, de la Compañía **DESOLINT S.A. (DESARROLLO DE SOLUCIONES INTEGRALES)**, para el cual he sido elegido, siendo mi nacionalidad Ecuatoriana, con cedula de identidad No. **091781529-2** con domicilio en el inmueble signado en la Coop. De Viviendas 7 Lagos MZ. 7 Solar 02..


ING. HECTOR AGAPITO LARA BAQUE
GERENTE GENERAL





NUMERO DE REPERTORIO:26.766
FECHA DE REPERTORIO:10/jun/2019
HORA DE REPERTORIO:09:31

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Junio del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **DESOLINT S.A. (DESARROLLO DE SOLUCIONES INTEGRALES)**, a favor de **HECTOR AGAPITO LARA BAQUE**, de fojas **26.239 a 26.242**, Registro de Nombramientos número **7.471**.

ORDEN: 26766



Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 11 de junio de 2019

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0027120



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO**

RECIBIDO

21 JUN 2019

HORA

12:00

FIRMA: _____